



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario

6 de marzo de 2025



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

EUA: Incrementan las poblaciones y dispersión de <i>Lymantria</i> dispar en Minnesota; autoridades planifican control. ....	2
Guatemala: Proliferan mangas de la langosta centroamericana; MAGA realiza control químico. ....	3
México: Primer reporte científico de <i>Dahlbruchus conradti</i> y nuevo registro de <i>Dahlbruchus nezahualcoyotli</i> en dalia cultivada.....	4
México: Primer reporte científico de dos nuevas especies del género <i>Dahlbruchus</i> , colectadas en <i>Dahlia</i> spp.....	5

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: Incrementan las poblaciones y dispersión de *Lymantria dispar* en Minnesota; autoridades planifican control.



Trampa para *L. dispar*. Imagen: IDL.

El 5 de marzo de 2025, el Departamento de Agricultura del Minnesota (MDA) informó que se han registrado incrementos poblacionales y mayor dispersión de la palomilla esponjosa (*Lymantria dispar*), en dicho estado de EUA, por lo que planifica acciones de control en 43 áreas.

Se refiere que *L. dispar* se encuentra presente en la mayor parte del estado de Wisconsin, y ahora se está estableciendo en el noreste y sureste de Minnesota. Se resalta que las detecciones han aumentado en los últimos años y que la plaga continúa dispersándose hacia el oeste.

Por lo anterior, el MDA planea la ejecución de acciones de control de la palomilla esponjosa en 43 áreas (115,000 acres ≈ 46,539 ha) de nueve condados de Minnesota (Aitkin, Anoka, Carlton, Fillmore, Houston, Itasca, Pine, St. Louis y Winona), para los meses de mayo a julio del presente año. Estas comprenderán aspersiones aéreas, con un insecticida biológico (*Bacillus thuringiensis* var. *kurstaki*) o una feromona para confusión sexual, a fin de contener la dispersión del insecto.

En el contexto nacional, *L. dispar* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país. La gama de hospedantes de este insecto comprende cultivos de importancia económica, incluyendo frutales de pepita y de hueso, así como frutillas (EPPO, 2024).

Referencia:

Departamento de Agricultura de Minnesota (MDA) (5 de marzo de 2025). 43 Areas in Minnesota Proposed for Spongy Moth Management in 2025; Invasive insect continues its push into the state. Recuperado de: <https://www.mda.state.mn.us/43-areas-minnesota-proposed-spongy-moth-management-2025>



### Guatemala: Proliferan mangas de la langosta centroamericana; MAGA realiza control químico.



El 5 de marzo de 2025, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) informó que, ante la proliferación de mangas de la langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons piceifrons*) en el departamento de Petén, su personal técnico realiza control químico.

Lo anterior, derivado de la recomendación del área de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de la Dirección de Sanidad Vegetal del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR), con el objetivo de prevenir daños severos de la plaga en cultivos agrícolas y plantaciones forestales.

Se señala que las aspersiones terrestres de insecticidas se han realizado de forma dirigida (para evitar afectaciones a fuentes de agua, apiarios y población humana), en 15 comunidades de los municipios de: El Chal, Sayaxché, Las Cruces, Dolores, La Libertad y Santa Ana. Se precisa que, a la fecha, han sido detectadas y controladas nueve mangas de la langosta centroamericana.

Finalmente, se destaca que, con tales acciones de vigilancia y control de la plaga, se ha beneficiado a más de 35 familias de Petén.

En el contexto nacional, *S. piceifrons piceifrons* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña contra la Langosta Centroamericana.

Referencia:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) (5 de marzo de 2025). Realizan aspersiones de control de langosta centroamericana. Recuperado de: <https://guatemala.gob.gt/realizan-aspersiones-de-control-de-langosta-centroamericana/>



### México: Primer reporte científico de *Dahlibruchus conradti* y nuevo registro de *Dahlibruchus nezahualcoyotli* en dalia cultivada.



*D. nezahualcoyotli*. Créditos: Romero Nápoles I. y M. Romero Ramírez, 2011.

A través de la revista científica *Insecta Mundi* (núm. de febrero de 2025), un investigador del Colegio de Postgraduados publicó el primer reporte de *Dahlibruchus conradti* (Coleoptera: Bruchidae) y un nuevo registro de *D. nezahualcoyotli*, infestando al cultivo de dalia (*Dahlia* sp.; Asteraceae), en México.

Se refiere que *Dahlibruchus* spp. se alimentan de semillas de plantas de la familia Asteraceae. Se han reportado tres especies de dicho género, principalmente en semillas de dalias silvestres: *D. conradti* (*Dahlia* sp., México), *D. sharpianus* (*Dahlia maxonii*, Guatemala) y *D. nezahualcoyotli* (*Dahlia coccinea* y *Dahlia rudis*, México).

Se señala que, entre agosto y octubre de 2022, se colectaron insectos del género *Dahlibruchus* en flores de dalia cultivada, en una parcela de 420 m<sup>2</sup> ubicada en el campo experimental del Colegio de Postgraduados (Montecillo, Texcoco, Estado de México; 19°27'55" N, 98°54'09.1"O); se infiere que se alimentaban del polen. Con base en características morfológicas, los ejemplares fueron identificados como: *D. conradti* (7 hembras y 3 machos) y *D. nezahualcoyotli* (un macho). *D. conradti* se registra por primera vez en dalia cultivada, en el país.

Finalmente, se destaca que las incipientes poblaciones de ambos brúquidos podrían estabilizarse y aumentar en algunos años, en el campo experimental mencionado, siempre y cuando se continúen cultivando dalias.

*Dahlibruchus* spp. no están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

#### Referencia:

Romero Nápoles, J. (febrero de 2025). New host record of *Dahlibruchus* Bridwell, 1931 on cultivated *Dahlia* Cav. in Mexico and description of two new species (Coleoptera: Bruchidae). *Insecta Mundi*. Recuperado de:

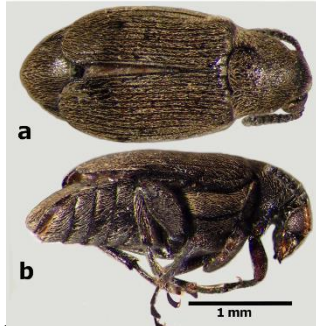
[http://centerforsystematicentomology.org/default.asp?action=insectamundi&id=insecta\\_new&year=2011](http://centerforsystematicentomology.org/default.asp?action=insectamundi&id=insecta_new&year=2011)

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0065-17372011000200011](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0065-17372011000200011)





### México: Primer reporte científico de dos nuevas especies del género *Dahlibruchus*, colectadas en *Dahlia* spp.



*D. castroi* (hembra). Créditos: Romero Nápoles J, 2025.

A través de la revista científica *Insecta Mundi* (núm. de febrero de 2025), un investigador del Colegio de Postgraduados publicó el primer reporte de dos nuevas especies del género *Dahlibruchus* (*D. castroi* y *D. ruizi*), colectadas en plantas de dalia (*Dahlia* spp.; Asteraceae), en México.

Se refiere que *Dahlibruchus* spp. se alimentan de semillas de plantas de la familia Asteraceae; se han reportado tres especies de este género (*D. conradti* y *D. nezahualcoyotli*, en México; y *D. sharpianus*, en Guatemala), principalmente en dalias silvestres.

Con estos dos nuevos registros, suman 5 las especies de *Dahlibruchus*. Las dos nuevas fueron determinadas con base en la morfología, a partir de especímenes de la Colección Entomológica del Colegio de Postgraduados (Montecillo, Texcoco, Estado de México), procedentes de distintas partes del país y especies de dalias:

- *D. castroi*. Ciudad de México, en *Dahlia rudis*; Las Adjuntas, Pueblo Nuevo, Durango, en *Dahlia sherffii*; y Santa Catarina del Monte, Estado de México.
- *D. ruizi*. Nicolás Bravo y Azumbilla, Puebla, en *Dahlia coccinea* y *Dahlia apiculata*; Ixtacuixtla, Nepocualco, Tlaxcala; Valle de Bravo, Estado de México, en *Dahlia coccinea*; Temascaltepec, Estado de México, en *Dahlia* sp.; Zapopan, y Autop. Guadalajara-Tepic, Jalisco, en *Dahlia pugana* y *Dahlia coccinea*; Tuxpan, Carr. Zinapécuaro-Huajúbaro, Carr. Maravatio-Morelia, Panindícuaro y Carr. Maravatio-Morelia, Michoacán, en *Dahlia coccinea*; San Juan del Estado, Carr. Oaxaca-Huajuapán, Carr. Oaxaca-Tuxtepec y Carr. Fed. Miahuatlán-Puerto Ángel, Oaxaca, en *Dahlia coccinea* y *Dahlia* sp.

Finalmente, se presenta una clave taxonómica para la identificación de las cinco especies del género *Dahlibruchus*.

*Dahlibruchus* spp. no están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia: Romero Nápoles, J. (febrero de 2025). New host record of *Dahlibruchus* Bridwell, 1931 on cultivated *Dahlia* Cav. in Mexico and description of two new species (Coleoptera: Bruchidae). *Insecta Mundi*. Recuperado de:

[http://centerforsystematicentomology.org/default.asp?action=insectamundi&id=insecta\\_new&year=2011](http://centerforsystematicentomology.org/default.asp?action=insectamundi&id=insecta_new&year=2011)